

CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Luján a los dieciséis días del mes de abril de dos mil veinticuatro se reúne el Consejo Directivo del Departamento de Tecnología en sesión ordinaria, contando con la presencia de los consejeros titulares: Mariano MARCHINI; María RIQUELME VIRGALA; Sergio MASSINO; Pablo DE FALCO; María Edith FARÍAS; María Victoria GIACHINO; Gastón LEVY; Elizabeth CAMES y Lucio SBERNA y los consejeros suplentes Florencia PROSDÓCIMO y Florencia TRABICHET.

A las 10:10 hs se inicia la reunión.

Preside la señora Directora Decana, Dra. Elena B. CRAIG.

1.- Aprobación del Acta de la Primera Reunión Ordinaria del día 12 de marzo 2024.

El Cuerpo aprueba el acta por unanimidad.

2.- Incorporación de temas fuera del orden del día

El consejero LEVY presenta una solicitud de adhesión al comunicado del CIN, en virtud de la grave situación que enfrenta el sistema universitario. El Cuerpo acuerda por unanimidad el ingreso del tema a tratamiento fuera del orden del día.

2.- Informe de la Directora Decana

SITUACIÓN PRESUPUESTARIA: Hoy a las 12 hs se llevará a cabo una reunión para poner en conocimiento acerca de la situación presupuestaria en la que se encuentra la Universidad. Del presupuesto de la UNLu, el 95% representa sueldos y el 5% los gastos de funcionamiento. Los gastos de funcionamiento ya venían atrasados en cuanto a la inflación, pero este año la situación se ha vuelto crítica. A partir de marzo se envía un 70% más, cuando se necesitaría un 280% de incremento. Existe también un problema con los salarios de autoridades, las becas estudiantiles y las becas de investigación que están incluidos en los gastos de funcionamiento. Desde la UNLu se ha emitido una resolución de HCS que declara la emergencia presupuestaria, en la cual se priorizarán las actividades sustantivas y el pago de salarios, becas estudiantiles y becas de investigación. En la CAP de AEyF se está trabajando sobre un presupuesto de emergencia, que considera algunos gastos imputados al FULO, que son los ahorros de períodos anteriores. Posteriormente, se creó una comisión de seguimiento y evaluación de la planta docente y revisión de reglamentos. Esta comisión fue propuesta por el Encuentro Interclaustrales Mónica Mignone y tendrá representantes de los departamentos y de los gremios. Todo lo que se defina en ese ámbito, va a Paritarias o al HCS. El 9 de abril, en el Plenario del CIN, se emitió una declaración y una convocatoria al paro y movilización del mes de abril. En este sentido, la Presidente del Cuerpo invita a los consejeros a escuchar el Plenario, que está disponible online.

La Presidente solicita a los consejeros que transmitan a los/as docentes que tengan paciencia en los pedidos, porque la situación es muy compleja.

A las 10:32 hs ingresa la consejera estudiantil Rut AURELIO.

COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE PLANEAMIENTO DEL HCS: se está trabajando sobre la definición del marco metodológico y cronogramas del Plan Estratégico Institucional (PEI). El resultado del proceso de autoevaluación, que es uno de los insumos de trabajo, tuvo muchas dificultades.

COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ECONOMÍA Y FINANZAS DEL HCS: se está trabajando en un presupuesto de emergencia que permita el funcionamiento de la Universidad, con revisión a mitad de año.

SECRETARÍA ACADÉMICA:

Horarios Segundo cuatrimestre 2024: esta semana se presentan los horarios para las comisiones del segundo cuatrimestre 2024. Igual que en otras oportunidades, mediante Google Forms.

Mesas Finales Extraordinarios mayo: Desde las jefaturas de división se solicitan los días, horarios y comisión evaluadora para las fechas de mayo.

Encuestas electrónicas web: Desde Coordinación de Carreras se enviaron las encuestas electrónicas web de las Carreras de Ingeniería Agronómica del segundo cuatrimestre 2023, las cuales están siendo analizadas y enviadas a los docentes responsables.

Comité Académico: Desde noviembre del año pasado no se reúne el Comité académico.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA:

RESPUESTA A SUGERENCIA DE COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS: Acta del 5 de marzo de 2024: Se informa que, en función de lo sugerido por la Comisión, las solicitudes de designación de Ayudantes de Segunda por Artículo 8° de la RESHCS 72/95, tendrán el siguiente procedimiento:

- 1) Recepción de informe favorable por el Despacho del Departamento de Tecnología.
- 2) Intervención del/ de la Jefe/a de División y/o la Secretaria Académica (según disponibilidad, que no sea un condicionamiento que pueda demorar el trámite).
- 3) Emisión de una disposición de Presidente *ad referendum* del Cuerpo.
- 4) Ingreso de la disposición a temario en reunión del Consejo Directivo Departamental inmediata siguiente.

EXÁMENES PERIÓDICOS OBLIGATORIOS: Se estarán llevando a cabo en el Edificio Automotores, los días 16 y 17 de abril de 10:30 hs a 18.30 hs. Los docentes citados fueron notificados por correo electrónico, pero deben emitir notificación fehaciente a través del Portal de Recibo de Haberes.

CONVOCATORIA A POSTULACIONES PARA JEFE/A DE DIVISIÓN: Al cierre de la convocatoria se evaluaron las postulaciones recibidas. Como resultado, por los próximos dos años los Jefes/as de División serán: AGRONOMÍA BÁSICA: Laura BULOS; INGENIERÍA BÁSICA: Sergio Hernán MASSINO; TECNOLOGÍA AGROPECUARIA: María Begoña RIQUELME VIRGALA; TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS: Mariano Diego MARCHINI; TECNOLOGÍAS DE GESTIÓN: Juan Andrés PEREZ; TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES: Hernán Santiago FERRARIS y SALUD: Yolanda Anabel CULZONI.

AYUDAS ECONÓMICAS PARA CURSOS, CONGRESOS, ETC.: Debido a que no se tiene certeza de contar con presupuesto para ayudas económicas, las solicitudes se están recibiendo, pero no están siendo procesadas, hasta tanto se tenga la apertura de presupuesto para el ejercicio 2024.

COMUNIDAD TECNO: Se invita a todos los docentes a participar en la construcción de la comunidad de Tecnología en redes, lo que contribuye a visibilizar nuestra identidad como Departamento. Los materiales gráficos (fotos, videos) junto a una breve descripción, debe enviarse por correo electrónico a sadmtec@unlu.edu.ar.

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

Investigación

CIC-CONICET: Se envió el perfil para CIC-CONICET de Tecnología en diciembre del 2023. Título de la línea de Investigación: Empleo de glucósido hidrolasas bacterianas recombinantes en sistemas GRAS para la obtención de derivados de almidón con potencial aplicación como ingredientes funcionales en formulaciones alimenticias. Se aprobó y publicó el perfil y hay un llamado a concurso para postulantes desde el 09 de abril de 2024 (a partir de las 14hs) al 30 de abril de 2024.

La Secretaría de Investigaciones informa que en el marco del "Plan de Fortalecimiento de la Investigación Científica, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación en las Universidades Nacionales" (Ac. Pl. Nº 676/08 y 687/09), el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) otorgará Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas (Becas EVC – CIN) para estudiantes de grado de instituciones universitarias públicas que deseen iniciar su formación en investigación. La convocatoria 2024 permanecerá abierta entre el 29 de abril y el 17 de mayo a las 13 horas.

CONVOCATORIAS TECNO 2023: Con los proyectos que se aprueban hoy se cierra la Convocatoria Abril 2023. La convocatoria de Septiembre aún no tiene proyectos aprobados y se sigue esperando que lleguen las evaluaciones. Adicionalmente se están enviando las evaluaciones por fuera del SIGEVA con el banco de evaluadores facilitado por la Dirección de Gestión de Ciencia y Tecnología de la UNLu.

CONVOCATORIA PIG: Convocatoria a presentación de Proyectos de Investigación en cuestiones de Género 2023 de Rectorado: Tecnología presentó un proyecto.

Extensión

CONVOCATORIA ANUAL: Cerró la convocatoria anual 2024 para Acciones y Proyectos de Extensión. Se presentaron seis Proyectos (2 de Alimentos, 3 de Agronomía y 1 de Salud) y once acciones (3 de Alimentos, 3 de Agronomía, 3 de Salud y 2 de Industrial). Se convocó a docentes con experiencia en extensión para ser evaluadores en las próximas mesas evaluadoras. Estos docentes serán convocados, además, en forma voluntaria, para una revisión de los informes de avance y finales presentados en el Departamento de Tecnología. Esta revisión es necesaria para que la Comisión de Investigación y Extensión tenga la seguridad del cumplimiento, según reglamento de extensión, previa a la recomendación de su aval al Consejo Directivo Departamental.

Insistimos desde el Departamento en la necesidad de cumplir con la presentación de informes de avance y/o finales pendientes de convocatorias anteriores.

CONVOCATORIA ESPECÍFICA: Se abrió una nueva convocatoria: "Prácticas de extensión en las carreras de grado de la UNLu en el marco de curricularización de la extensión universitaria", que permanecerá abierta desde el 8 de abril y hasta el 17 de mayo, pero en el Departamento recibiremos hasta el 10 de mayo para gestionar los avales. Se trata de proyectos de 1 año, a desarrollarse el segundo cuatrimestre del 2024 y primero del 2025. Se financiarán \$150.000 pesos para gastos corrientes. Dos proyectos por carrera.

El consejero MASSINO consulta acerca de la cobertura de las pasantías, la Presidenta del Cuerpo informa que aún no hay definiciones, pero que en principio no habría problemas este año.

La consejera FARIAS agrega que las pasantías son un mecanismo para ayudar económicamente a los estudiantes. La Presidenta informa que hay carreras que solicitan muchas y otras ninguna. La consejera FARIAS opina que se debería incentivar a los docentes a solicitarlas.

4.- Dictámenes de Comisiones Asesoras

a. Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos

a.1. Aprobar el Proyecto de Disposición de Secretaría Académica referido a la integración de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente para la reválida del cargo de Profesor Adjunto Exclusiva del docente Juan Martín GUEÇAIMBURU (Designar representantes).

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda la aprobación del proyecto de Disposición mencionado. El consejero MARCHINI da lectura a los representantes por el Claustro de Profesores: Titular: Mariano BATALLE. Suplente: Silvina RÍOS. La Consejera GIACHINO informa que pasará los representantes por Secretaría. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

a.2 Aprobar el Proyecto de Disposición de Secretaría Académica referido al Llamado a Concurso para cubrir cargos ordinarios de Ayudantes de Segunda en las Divisiones Ingeniería Básica y Tecnologías Industriales de este Departamento.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda la aprobación del proyecto de Disposición mencionado. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

a.3 Aprobar el Acta Dictamen de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente referida a la reválida en el cargo ordinario de Jefa de Trabajos Prácticos Exclusiva, en la Disciplina Procesamiento y Conservación de Alimentos, a favor de la docente Adriana CARRATÚ.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar el Acta Dictamen mencionada. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

a.4 Aprobar el Acta Dictamen de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente referida a la reválida en el cargo ordinario de Profesor Adjunto Exclusiva, en la Disciplina Metodología del Conocimiento Aplicada a los Sistemas Agropecuarios, a favor del docente Mauricio RABINOVICH.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar el Acta Dictamen mencionada. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

a.5 Aprobar el Acta Dictamen de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente referida a la reválida en el cargo ordinario de Ayudante de Primera Simple, en la Disciplina Gestión de la Calidad, a favor de la docente Andrea BUGIANESI.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar el Acta Dictamen mencionada. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

a.6 Aprobar el Acta Dictamen referida a la sustanciación del concurso ordinario para cubrir dos cargos de Ayudantes de Segunda Ad honorem, en la Asignatura Nutrición Animal, de la División Tecnología Agropecuaria, declarar desierto los cargos.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar el Acta Dictamen mencionada. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

a.7 Aprobar el Acta Dictamen referida a la sustanciación del concurso ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda Simple, en la Asignatura Gestión de la Calidad, de la División Tecnologías de Gestión, a favor de la estudiante Lucía BURGHI.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar el Acta Dictamen mencionada. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

a.8 Aprobar el Acta Dictamen referida a la sustanciación del concurso ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda Ad honorem, en la Asignatura Taller Integrador I, de la División Tecnología de Alimentos, a favor de la estudiante Milagros MOLERES.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar el Acta Dictamen mencionada. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

a.9 Aprobar el Acta Dictamen referida a la sustanciación del concurso ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda Simple, en la Asignatura Enfermería Materno Infantil, de la División Salud, a favor de la estudiante Lucía PARES.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar el Acta Dictamen mencionada. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

a.10 Aprobar el Acta Dictamen referida a la sustanciación del concurso ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda Simple, en la Asignatura Prácticas Integradas de Enfermería I, de la División Salud, a favor de la estudiante Eliana MOLINA.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar el Acta Dictamen mencionada. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

a.11 Aprobar el Acta Dictamen referida a la sustanciación del concurso ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda Simple, en la Asignatura Enfermería Básica, de la División Salud, a favor del estudiante Franco PELLE.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar el Acta Dictamen mencionada. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

b. Comisión Asesora Permanente de Investigación y Extensión

b.1. Avalar la presentación del informe de avance del Proyecto de Extensión "Diagnóstico participativo del manejo de bioinsumos y enmiendas orgánicas en cultivos intensivos de la zona de influencia de la Universidad Nacional de Luján" – presentando por la docente Mariana CALVENTE.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda avalar la presentación del informe mencionado. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

b.2 Avalar la presentación del informe final del Proyecto de Extensión "Servicio de diagnóstico de Triquinella SP por digestión artificial" – presentado por la docente Graciela VIDALES.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda avalar la presentación del informe mencionado. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

b.3 Avalar la presentación del informe final de la Acción de Extensión "Encuentro de saberes para fomentar la reinserción social y laboral comunitaria en el área de la producción agroecológica avícola" – presentado por el docente Mariano BATTALLE.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda avalar la presentación del informe mencionado. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

b.4 Aprobar el Proyecto de Investigación "Análisis e interrelación entre estilos de vida y enfermedades crónicas no transmisibles en la población universitaria" – dirigido por la docente Cecilia CSERNOCH.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar el proyecto mencionado. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

b.5 Aprobar el Proyecto de Investigación "Dieta en la salud humana. Análisis e interrelación de enfermedades crónicas no transmisibles con una (in)adecuada alimentación en niños, niñas y adolescentes" – dirigido por la docente Cecilia CSERNOCH.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar el proyecto mencionado. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

b.6 Aprobar el Proyecto de Investigación "Estudio de la competitividad de una prenda de vestir tratada con nanotecnología, la cual cumple la función de disminuir dolores corporales generados por la epilepsia" – dirigido por la docente Laura LIMA.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar el proyecto mencionado. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

b.7 Aprobar la solicitud de incorporación de las docentes Victoria PICCARDO; Emilia MARTINEZ y Antonela DETTLER como integrantes del Proyecto de Investigación "Evaluación de aspectos fenológicos, parámetros de rendimiento y comportamiento sanitario de distintos cultivares de ajo (Allium sativum L.) en el partido de Luján, provincia de Buenos Aires" – presentada por la docente Mariana CALVENTE.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda la incorporación de los docentes PICCARDO; MARTINEZ y DETTLER como integrantes del mencionado proyecto de investigación. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

b.8 Aprobar el proyecto de disposición de la Secretaría de Investigación y Extensión del Departamento, referido a las Bases y Condiciones para la Primera Convocatoria a Proyectos de Investigación y/o de Desarrollo Tecnológico del Departamento de Tecnología – Año 2024.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar el proyecto de disposición mencionado. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

La consejera FARIAS propone tratar los puntos b.9 hasta b.25 en bloque. El Cuerpo acuerda por unanimidad.

b.9 Avalar la presentación del Proyecto de Extensión "Monitoreo de la calidad microbiológica del agua en comedores comunitarios localizados en el partido de Luján", presentado por la docente Silvia ORTÍZ.

b.10 Avalar la presentación del Proyecto de Extensión "Prácticas Profesionalizantes en ambiente laboral en la UNLu a desarrollar por estudiantes de la Escuela de Educación Secundaria Técnica N.º 1 de Luján (EEST N.º 1)", presentado por la docente Viviana PANATTÚ.

b.11 Avalar la presentación del Proyecto de Extensión "Los artrópodos perjudiciales en el Museo Municipal Casa de Ameghino: propuesta de intervención para la preservación del patrimonio cultural local", presentado por la docente María Agustina ANSA.

b.12 Avalar la presentación del Proyecto de Extensión "Las legumbres en la nutrición, con énfasis en situaciones de vulnerabilidad económica y épocas de crisis", presentado por la docente Mariana CALVENTE.

b.13 Avalar la presentación del Proyecto de Extensión "Ciclo actualizado de Webinars: un espacio de intercambio de saberes relacionados con la disciplina Enfermería", presentado por el docente Cristian MOLINA.

b.14 Avalar la presentación del Proyecto de Extensión "Manejo por ambientes para una agricultura sustentable", presentado por el docente Juan Manuel VÁZQUEZ.

b.15 Avalar la presentación de la Acción de Extensión "Entrenamiento a camilleros del Hospital Nuestra Señora de Luján sobre Soporte Vital Básico (SVB), traslado y movilización del paciente en su lugar de trabajo", presentado por la docente Marta ALFARO.

b.16 Avalar la presentación de la Acción de Extensión "Taller de reconocimiento de enemigos naturales y bases para su conservación en los agroecosistemas", presentado por la docente María RIQUELME VIRGALA.

b.17 Avalar la presentación de la Acción de Extensión "Complemento de saberes de la disciplina Análisis Sensorial para las clases de la asignatura Enología y Barman de la carrera Tecnicatura Superior en Servicios Gastronómicos del Instituto Municipal Superior de Educación y Tecnología "Emilio Fermín Mignone", presentado por la docente Analía EUSTAQUIO.

b.18 Avalar la presentación de la Acción de Extensión "Compartiendo saberes en el área de la producción agroecológica Avícola con jóvenes que sufren consumos problemáticos", presentado por el docente Mariano BATALLE.

b.19 Avalar la presentación de la Acción de Extensión "Capacitación Primaria del personal involucrado en la manipulación de alimentos en Escuela Infantil "Hebe San Martín" de la UNLu", presentado por la docente Silvia CIRELLO.

b.20 Avalar la presentación de la Acción de Extensión "Higiene y seguridad en la Escuela de Enseñanza Técnica N.º 1 Ing. E. G. Oliver: Jornada de Capacitación y Concientización de las condiciones actuales y las necesarias para el cumplimiento de las normativas", presentado por el docente Gabriel HOFFMANN.

b.21 Avalar la presentación de la Acción de Extensión "Jornada abierta a la comunidad "Día Mundial de la Leche 2024", presentado por el docente Mariano MARCHINI.

b.22 Avalar la presentación de la Acción de Extensión "Valorización de residuos sólidos reciclables con la Cooperativa Usina Eco Luján", presentado por el docente Gustavo MARTÍNEZ.

b.23 Avalar la presentación de la Acción de Extensión "La alimentación de los niños y niñas en la Escuela Infantil UNLu: Intercambio de saberes para la construcción colectiva de hábitos saludables", presentado por la docente Ana PALLADINO.

b.24 Avalar la presentación de la Acción de Extensión "Curso Huerta-Jardín", presentado por la docente Analía PUERTA.

b.25 Avalar la presentación de la Acción de Extensión "Aplicación de ensayos no destructivos (END) para detección de fallas en la industria", presentado por el docente Ezequiel BANCHERO. Por Secretaría se da lectura a los dictámenes de la comisión que recomienda avalar la presentación de los proyectos y acciones de extensión mencionados. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba los dictámenes por unanimidad.

b.26 Avalar el registro del Equipo CATEC "Producción de alimentos y control de procesos", Coordinado por la docente Mariana BENITEZ SIGAUT.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda avalar el registro del mencionado equipo CATEC. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

b.27 Aprobar la distribución de fondos en calidad de subsidios para el financiamiento de proyectos de investigación de Departamento.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar la distribución de fondos para el financiamiento mencionado. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

c. Comisión Asesora Permanente de Actividades Extracurriculares y de Posgrado

c.1 Aprobar el Informe del Curso de Posgrado "Evaluación de la gestión ambiental en sistemas agropecuarios" (Disposición Aprobación CD 423/23), presentado por el docente Cristián LARA.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar el informe del Curso de Posgrado mencionado. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

c.2 Aprobar el Informe de la Actividad Extracurricular "Jornada de Trabajo de Integración Final para estudiantes avanzados de la Tecnicatura Universitaria en Inspección de Alimentos" (Disposición Aprobación CD 470/23), presentado por la docente Silvina RÍOS.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar el informe de la Actividad Extracurricular mencionada. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

c.3 Aprobar el Informe de la Actividad Extracurricular "Taller de modelado 3D y realización de planos en Solidworks, destinado a técnicos y personal de PyMES locales" (Disposición Aprobación CD 296/23), presentado por el docente Luciano LIMA.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar el informe de la Actividad Extracurricular mencionada. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

c.4 Aprobar la realización del Curso de Posgrado "Gestión del liderazgo para ingenieros", presentado por el docente Juan Andrés PEREZ.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar la realización del Curso de Posgrado mencionado. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

c.5 Aprobar la realización del Curso de Posgrado "Herramientas para aislar y seleccionar bacterias lácticas con potencialidad probiótica en producción avícola", presentado por la docente Florencia PROSDÓCIMO.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar la realización del Curso de Posgrado mencionado. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

c.6 Aprobar la realización de la Actividad Extracurricular "Taller de Buenas Prácticas de Manipulación de Alimentos", presentado por el docente Mariano MARCHINI.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar la realización de la Actividad Extracurricular mencionada. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

c.7 Aprobar la realización de la Actividad Extracurricular "Introducción a la Exportación de Alimentos", presentado por la docente Carolina SERRANO.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar la realización de la Actividad Extracurricular mencionada. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

c.8 Aprobar la realización de la Actividad Extracurricular "Selección genética porcina y su difusión hacia el entorno productivo", presentado por la docente Graciela VIDALES.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar la realización de la Actividad Extracurricular mencionada. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

d. Comisión Asesora Permanente de Formación de Recursos Humanos

d.1 Otorgar Aval Académico al docente Marcelo ABELANDO por su participación como disertante en el curso de capacitación "Tecnología de Queso Mozzarella", que se realizará en la Ciudad de Tandil los días 17 y 18 de abril 2024.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda otorgar Aval Académico al docente ABELANDO por su participación en el mencionado Curso. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

Para toma de conocimiento del Cuerpo:

d.2 Informe final con promoción de Carrera Docente – Marina MEDANICH MILAN (Toma de conocimiento) c/sugerencias.

d.3 Informe de mitad de período de Carrera Docente – Leticia TOMBIÓN (Toma de conocimiento) c/sugerencias.

El Cuerpo toma conocimiento del referido informe.

d.4 Informe de mitad de período de Carrera Docente – Ezequiel BANCHERO (Toma de conocimiento) c/sugerencias.

El Cuerpo toma conocimiento de los referidos informes.

5. EXP-LUJ: 1631/15 Carrera Docente Jimena MAZIERES - Solicitud de designación de representantes para la integración de la Comisión Evaluadora.-

Por Secretaría se da lectura a la mencionada solicitud. El consejero MARCHINI da lectura a los representantes por le Claustro de Profesores: Titular: Mariano MARCHINI, Suplente: Laura DUVERNE. Los consejeros GIACHINO y SBERNA expresan que pasarán los representantes del Claustro de Auxiliares y Estudiantes, respectivamente, por Secretaría. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba la designación de los representantes por unanimidad.

6. Propuesta de la Directora Decana: "Planilla de relevamiento y actualización de datos –CENSO 2024-

Por Secretaría se da lectura a la mencionada propuesta.

La Presidente del Cuerpo explica los objetivos del relevamiento e indica que en el 2017 ya se realizó el mismo. La consejera FARIÁS pide la palabra e indica que le parece que puede ser mal interpretado y puede ser considerado como una persecución. La consejera PROSDÓCIMO acuerda con FARIÁS e indica que es un momento sensible para realizar este relevamiento. La Vicedirectora Decana del Departamento pide la palabra e indica que también el relevamiento responde a la necesidad de actualizar los datos por la aplicación del SUDOCU.

La Secretaria Administrativa pide la palabra e indica que las Declaraciones Juradas de Personal están muy desactualizadas en muchos casos. Además, aclara que, si bien la Pandemia ha cambiado nuestra forma de trabajar, sigue vigente la RESHCS 295/95 a la que se cita en la planilla. El consejero MARCHINI sugiere que en la comunicación se incluya una mención a los objetivos del relevamiento y que no se trata de una Declaración Jurada, sino un insumo para la gestión. La consejera FARIÁS acuerda con la sugerencia. Se procede a la votación. La propuesta presentada por la Presidente del Cuerpo se aprueba por unanimidad, con el compromiso de incorporar en la comunicación, las aclaraciones sugeridas por el consejero MARCHINI.

7. Disposición para conocimiento del Cuerpo:

Por Secretaría se da lectura a las siguientes disposiciones:

7.a Disposición PCDT N.º 36/24 AVALAR la presentación de ingreso a la Carrera Docente de Sofia Laura HERNANDEZ (D.N.I. N° 26.251.713 – Legajo N° 4021), en un cargo ordinario de Profesora Adjunta con dedicación Simple en la División Salud, Disciplina Enfermería Aplicada de este Departamento.-

7.b Disposición PCDT N.º 37/24 AVALAR la presentación de ingreso a la Carrera Docente de Andrea VILLARREAL (D.N.I. N° 31.113.132 – Legajo N° 3455), en un cargo ordinario de Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva en la División Tecnología de Alimentos, Disciplina Estudio Introductorio a la Industria Alimentaria de este Departamento.-

7.c Disposición PCDT N.º 38/24 AVALAR la la presentación de ingreso a la Carrera Docente de Marcelo Daniel PONTI (D.N.I. N° 17.119.195 – Legajo N° 99349), en un cargo ordinario de Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva en la División Tecnología de Alimentos, Disciplina Estudio Introductorio a la Industria Alimentaria de este Departamento.-

El Cuerpo toma conocimiento.

8.- Disposiciones ad referéndum del Cuerpo.

a. Disposición PCDT N.º 23/24 DESAFECTAR los fondos otorgados mediante Disposición DISPCD-TLUJ:0000216-23 a la docente Mildred Margot CABRERA MARICHAL (D.N.I. N.º 19.035.369) para el Proyecto de Investigación "Composición nutricional de alimentos proteicos: I carne bovina, cortes de consumo habitual comercializados al por menor".-

El Cuerpo aprueba la ratificación por unanimidad.

b. Disposición PCDT N.º 24/24 DESAFECTAR los fondos otorgados mediante Disposición DISPCD-TLUJ:0000216-23 a la docente Claudia Cristina MARCHESICH (D.N.I. N.º 14.166.150) para el Proyecto de Investigación "Composición Nutricional de alimentos II: Análisis de legumbres y productos derivados comercializados y consumidos en la Argentina".-

El Cuerpo aprueba la ratificación por unanimidad.

c. Disposición PCDT N.º 25/24 DESIGNAR a la Profesora Jimena O. MAZIERES (D.N.I. N.º 26.887.014) como representante de este Departamento para integrar la Comisión Asesora Permanente de Planeamiento y Desarrollo Universitario del H. Consejo Superior.-

El Cuerpo aprueba la ratificación por unanimidad.

d. Disposición PCDT N.º 26/24 APROBAR la incorporación de integrantes del claustro de Profesores a las Comisiones Asesoras Permanentes.-

e. Disposición PCDT N.º 29/24 APROBAR la realización de la Actividad Extracurricular Curso teórico-práctico "Ingeniería de productos cárnicos UNLu 2024", a desarrollarse desde el día 6 y hasta el 14 de mayo del 2024 en forma presencial en la Universidad Nacional de Luján.-

f. Disposición PCDT N.º 30/24 APROBAR la realización de la Actividad Extracurricular Curso teórico-práctico "Ingeniería de productos cárnicos UNLu-AUSAL 2024", a desarrollarse desde el día 6 y hasta el 14 de mayo del 2024 en forma presencial en la Universidad Nacional de Luján.-

g. Disposición PCDT N.º 39/24 RECTIFICAR la Disposición DISPPCD-TLUJ: 000029-24 estableciendo que la Actividad Extracurricular Curso teórico-práctico "Ingeniería de productos cárnicos UNLu 2024" está destinada a estudiantes y docentes de carreras afines de otras universidades (no asociadas a AUSAL) y profesionales del sector, que cumplan con los requisitos para la inscripción".-

h. Disposición PCDT N.º 40/24 REEMPLAZAR el Artículo 5º de la Disposición DISPPCD-TLUJ: 000030-24, por el siguiente: "ARTÍCULO 5º.- DETERMINAR que la actividad no será arancelada".-

Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba las ratificaciones por unanimidad.

2.- Temas fuera del orden del día

La Presidente del Cuerpo da lectura a la Declaración del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) emitida el 9 de abril. La Secretaria Administrativa pide la palabra e indica que se puede adherir a la declaración o emitir una declaración en la misma línea.

Se aprueba por unanimidad emitir una disposición en la que se establezca adherir a la declaración, proponer al H. Consejo Superior la adhesión y que se comuniqué a toda la Comunidad Universitaria.

Siendo las 11:55 hs y habiéndose agotado el temario, se levanta la sesión.